

127953

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años

a favor de Don FRANCISCO JAEN PRIETO , de nacionalidad española,
residente en Barcelona, calle de Lops de Vega, número 251, por :

APARATO ELECTRICO PARA EL ENCENDIDO DE CIGARRILLOS"

M E M O R I A D E S C R I P T I V A



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años

a favor de Don FRANCISCO JAEN PRIETO , de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Lope de Vega, número 251, por:

"APARATO ELECTRICO PARA EL ENCENDIDO DE CIGARRILLOS"

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 Constituye el objeto de esta patente, segun ya por su
 enunciado se expresa, un aparato para el encendido de cigarrillos, cuya operación se efectúa con el mismo segun un
 procedimiento completamente nuevo, distinto de todos los
6 conocidos y practicados:



Del aparato que se patenta, es el elemento primordial, una resistencia eléctrica que se pone al rojo al paso de la corriente; claro está que a su contacto es inmediato obtener el encendido del cigarrillo.

10 Además, el aparato está previsto de forma que el paso de la corriente eléctrica y consecuente enrojecimiento de la resistencia, dura exclusivamente el corto período de tiempo preciso para el encendido del cigarrillo, y ello ocurre de una manera automática; resultado este que se logra
15 por un ingenioso procedimiento que se reduce, en esencia, a mantener abierto el circuito eléctrico, salvo cuando bajo la presión del cigarrillo sobre la propia resistencia, montada en placa o armazón movable, se establece el contacto entre los bornes antes libres:

20 En resumen, la esencialidad y novedad del aparato, y de su funcionamiento, se reducen pues, según queda dicho, a disponer una resistencia en serie, en un circuito eléctrico conectado en paralelo a la instalación general, cuyo circuito se mantiene constantemente abierto, excepto cuando se pro-
25 cede a encender el cigarrillo, para lo cual basta aplicarlo sobre la referida resistencia que, montada sobre una placa o armazón movable, se desplaza o gira bajo la acción de la ligera presión imprimida, estableciéndose entonces el contacto de los bornes antes libres, contacto que, por la acción
30 de un resorte o medio similar, cesa en cuanto se deja de presionar:

 Por lo demás, serán variables las formas adoptadas y todo cuanto sea accesorio o secundario en el aparato en conjunto y en sus elementos, como por ejemplo los materiales



35 empleados en su construcción, la naturaleza, tipo, forma y disposición de la resistencia utilizada, emplazamiento de conexiones y bornes libres, orden sucesivo de sus distintos elementos, sistema de fijación y de movimiento de la resistencia, la forma o modo de desplazarse y de recuperar su posición de equilibrio, empleo para dicho fin de resortes, contrapesos o similares, situación de topes, así como la disposición toda interior del aparato y su aspecto exterior, cuya forma aparente es susceptible de modificaciones indefinidas, puede presentarse por ejemplo a manera de pisapapeles o de tintero u objeto cualquiera de sobremesa, y también ser montado en el basamento de una lámpara, en cuyo caso está indicado conectarlo a su circuito, en fin toda la serie interminable de variaciones circunstanciales en que puede atinarse y que no son suficientes a destruir su fundamento:

Para mejor ilustración se describe, a título puramente de ejemplo, y como caso, entre los muchos, de ejecución práctica, el aparato representado en esquema en las figuras 1 y 2 de la hoja adjunta: C es la resistencia construida con hilo micro y montada sobre la placa b de marmol, susceptible de girar alrededor de e y mantenida constantemente en la posición de la figura mediante el resorte d, H es un fusible previsto para evitar un posible accidente en la resistencia, J es el enchufe, y F dos bornes libres; por a, especie de embudo, se introduce el cigarrillo que, al presionar ligeramente, hace girar b y establece el contacto de los bornes F y por ende el paso de corriente a través de la resis-



65 tencia que se pone al rojo; el pequeño armazón a' y una tapa superior, preferiblemente de material aislante, completan el aparato que decorado y adornado, constituye un objeto vistoso.

70 Y deseando el recurrente proceder a la fabricación, venta y explotación de estos aparatos, estableciendo una nueva industria, solicita antes Patente de Invención por los mismos, a fin de gozar los derechos que a su posesión son inherentes, y así, según la siguiente:

75

N O T A :

SE REINVINDICA :

80 1. - Un aparato eléctrico para el encendido de cigarrillos, directamente enchufable a la corriente general o conectable a un circuito cualquiera, de voltaje y amperaje adecuados, cuyo elemento primordial, esencial y característico, consiste en una resistencia eléctrica que al ser atravesada por la corriente, se pone al rojo, ocasionando así el encendido del cigarrillo.

2. - Dentro de la reivindicación primera, el



85 perfeccionamiento constituido por el procedimiento o
sistema mediante el cual se logra que la resistencia men-
cionada, quede siempre en circuito abierto excepto el
corto tiempo que dura el encendido del cigarrillo, lo
cual se consigue de una manera automática montandola so-
90 bre una placa o armazón movable, de forma que al aplicar
a ella el cigarrillo y hacer ligera presión, se desplaza
o gira, estableciendo contacto entre bornes antes libres,
contacto que cesa, por la acción de un muelle, contrape-
so o similar, en cuanto se deja de presionar.

95 3 - "APARATO ELECTRICO PARA EL ENCENDIDO DE CIGA-
RILLOS".

Barcelona, para Madrid, 17 Septiembre 1:932

Por Autorizacion

Figura 1

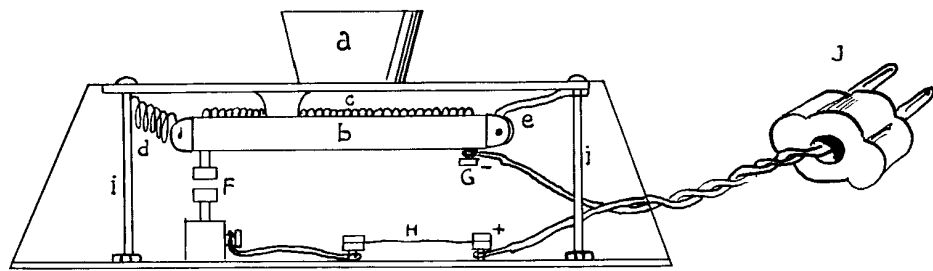
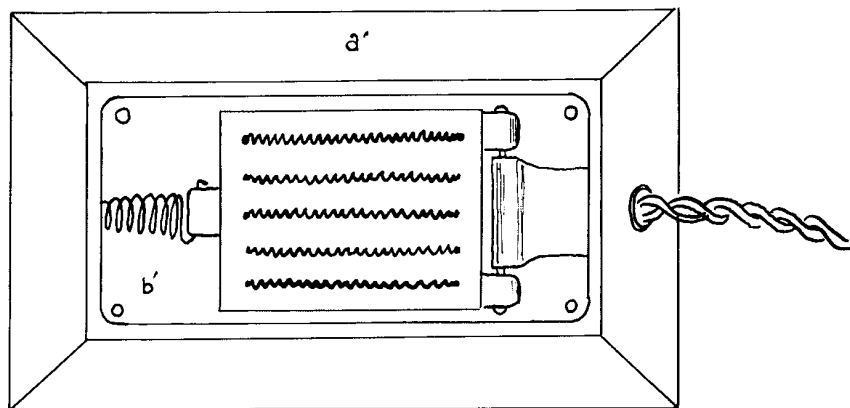


Figura 2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 17 Septiembre 1932
POR AUTORIZACIÓN